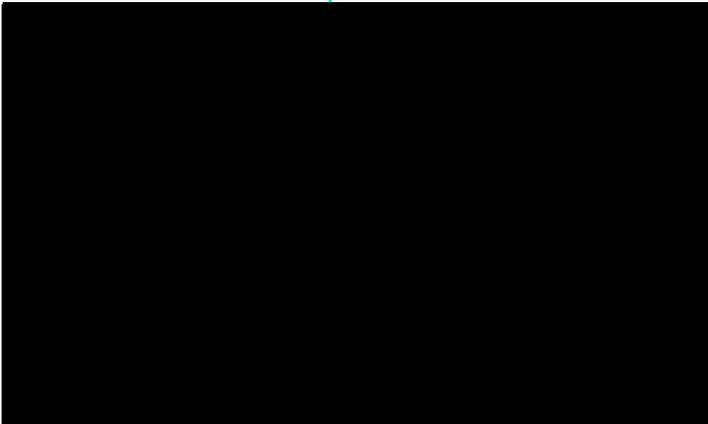




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 157

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 21 de Junio de 2023.

C. David Díaz Aguilar



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 98 con alineamiento A-1-1-98 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. Juan Gabino Tome Hernández

ADMINISTRACION DE PANTEONES